

PAUTAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL PROGRAMA EMPODERAMIENTO DE LOS JÓVENES 2024

En 2024, Aspen Community Foundation (ACF) ofrece tres programas competitivos de subvenciones para organizaciones sin fines de lucro en la región de Aspen a Parachute. Estos programas de subvenciones son: Primera Infancia, Empoderamiento de los Jóvenes y Servicios Humanos. Los fondos para estos programas son posibles gracias a las contribuciones anuales de los donantes que desean apoyar los fondos generales de subvenciones.

Se concederá un total de \$200,000 a organizaciones sin fines de lucro a través del ciclo de subvenciones de ACF Empoderamiento de los Jóvenes 2024. Se aceptará una solicitud por organización y se recomiendan solicitudes de entre \$10,000 y \$25,000 dólares. Las solicitudes se revisarán de acuerdo con las prioridades, los criterios, las limitaciones y los fondos disponibles de este programa de subvenciones. El financiamiento anterior de ACF o de la Alianza para el Empoderamiento de los Jóvenes ((YEA, por sus siglas en inglés) no garantiza la concesión de fondos a través de este proceso.

PRIORIDADES DE SUBVENCIÓN

Este programa de subvenciones competitivas da prioridad a las organizaciones sin fines de lucro que trabajan a favor del empoderamiento de los jóvenes. El objetivo de estos fondos es apoyar el acceso equitativo a oportunidades de empoderamiento impulsadas por los jóvenes y culturalmente sensibles, experiencias de aprendizaje relacionadas con la formación profesional y conexión con recursos críticos que son esenciales para que los jóvenes adquieran confianza y competencia para prosperar, ahora y en el futuro. Al trabajar con socios comunitarios, los esfuerzos de empoderamiento de los jóvenes de ACF fomentan la resiliencia, mejoran el rendimiento educativo y fortalecen la salud física, emocional y mental de los jóvenes en toda la región de Aspen a Parachute.

ÁREAS DE IMPACTO

- 1. Oportunidades de aprendizaje profesional y experiencial, así como apoyo a la planificación postsecundaria.
- 2. Oportunidades para que los jóvenes aprendan, exploren y descubran nuevos intereses y actividades fuera de las aulas, y aquellas que sirven intencionalmente a los jóvenes desvinculados.
 - a. ACF define a los "jóvenes desvinculados" como individuos de entre seis y veinticuatro años que no participan regularmente en programas, experiencias u oportunidades más allá de las obligatorias durante la jornada escolar o que no están matriculados en una institución educativa ni tienen empleo.
- 3. Oportunidades que apoyen la salud física, socioemocional y mental, sean culturalmente sensibles y se basen en las necesidades de los jóvenes.

CRITERIOS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES

- Alineación con una de las áreas de impacto de Empoderamiento de los Jóvenes de ACF.
- Compromiso de servir a jóvenes desvinculados y con pocos recursos en la región de Aspen a Parachute.
- Los programas reflejan la voz y el liderazgo de los jóvenes.
- Los programas demuestran tener una profundidad y duración significativas y son culturalmente receptivos.
- Los programas y servicios están alineados con métricas claramente articuladas y demuestran su impacto en los jóvenes.
- Demostración de la salud operativa y financiera de la organización, lo que incluye eficiencia, solvencia y sostenibilidad, fuerza de liderazgo y capacidad.

ELEGIBILIDAD

Organizaciones elegibles:

- Están clasificadas como exentas de impuestos en virtud de la disposición de la Sección 501 (c) (3) del Código de Rentas Internas, tienen un patrocinador fiscal con un 501 (c) (3), o tienen estatus de agencia pública.
- Estén ubicadas en la región de Aspen a Parachute y cuyo trabajo sirva principalmente a los jóvenes que viven en ella.
- Sirvan a jóvenes de edades comprendidas entre los seis y los veinticuatro años.

LIMITACIONES

- 1. Por lo general, no se tienen en cuenta las solicitudes de:
 - Organizaciones fuera del área de servicio de Aspen a Parachute de ACF.
 - Proyectos que se hayan completado antes de las decisiones de asignación
 - Déficits, retiro de deudas o donaciones.
 - Fines religiosos
 - Campañas políticas
 - Investigación médica o equipamiento hospitalario
 - Diseño de programas, desarrollo de productos o marketing y promoción
 - Organizaciones canalizadoras (organizaciones o eventos que pasan fondos a otras organizaciones)
 - Escuelas o salones de clase individuales, departamentos o programas de universidades o facultades, o fundaciones u organizaciones educativas que no hayan coordinado la solicitud con la administración central de su distrito escolar o universidad o con su rama de recaudación de fondos.

- Organizaciones, proyectos o programas en funcionamiento desde hace menos de un año o que estén a menos de un año de recibir la aprobación 501(c)(3)
- Organizaciones en transición de liderazgo
- Organizaciones apoyadas principalmente por financiación derivada de impuestos, a menos que la financiación apoye un programa que esté fuera del presupuesto operativo de la organización.
- 2. Aspen Community Foundation no discrimina por motivos de raza, religión, orientación sexual, identidad y expresión de género, circunstancias físicas u origen nacional. Los solicitantes deben mantener y demostrar normas similares.

PROCESO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES

Las propuestas de subvención para el programa Empoderamiento de los Jóvenes y los documentos justificativos deben presentarse a través de la plataforma de gestión de subvenciones en línea de ACF. A continuación, se indica el calendario para este proceso de subvención.

Las organizaciones que busquen financiamiento deben revisar las pautas de la subvención y determinar si su solicitud se alinea con las prioridades y los criterios del programa Empoderamiento de los Jóvenes de ACF. Se invita a las organizaciones elegibles a iniciar el proceso de solicitud mediante el acceso al portal de solicitud de subvenciones. Para 2024, todos los solicitantes crearán una cuenta en el nuevo sistema de gestión de subvenciones de ACF.

CREACIÓN DE CUENTA NUEVA/PORTAL DE SUBVENCIONES

- Haga clic en este <u>enlace</u> y en "Create New Account" (Crear nueva cuenta) para registrar su organización. Necesitará el número EIN/ID fiscal de su organización para completar este proceso. Si ya tiene una cuenta, utilice sus mismas credenciales de inicio de sesión para este proceso de subvención.
- Al registrarse, se le enviará un mensaje de verificación automático a su correo electrónico. Este mensaje confirma que su organización recibirá comunicaciones del sistema. Todos los correos electrónicos del portal de subvenciones de ACF se enviarán por administrator@grantinterface.com. Agregue esta dirección a su lista de contactos.
- Su cuenta recién creada le proporcionará acceso en línea a todos los procesos de subvenciones de ACF. Para añadir usuarios adicionales, póngase en contacto con el gestor de subvenciones de ACF.
- Para solicitar este proceso de subvención, seleccione "ACF Youth Empowerment Grant
 2024" en las opciones desplegables.

- Las preguntas con asterisco requieren respuesta.
- Puede guardar su trabajo en cualquier momento si hace clic en el botón de guardar en la parte inferior de la pantalla. Nota: El sistema Foundant no guarda automáticamente.
 Si sale de una página sin guardar, la información se perderá y tendrá que volver a introducirla.
- Haga clic en "Submit" (Enviar) cuando haya completado su solicitud.
- ¿Necesita ayuda adicional?
 - o El <u>artículo Foundant Applicant Tutorial</u> proporciona una guía paso a paso para la creación de la cuenta y los procesos de solicitud.
 - o Póngase en contacto con el Gestor de Subvenciones de ACF en Scott@AspenCommunityFoundation.org o en el 970-925-9300.

ELEMENTOS DE LA SUBVENCIÓN PARA EMPODERAMIENTO DE LOS JÓVENES 2024 Cuestionario de elegibilidad

Se pedirá a las organizaciones que afirmen que:

- Son una organización 501(c)(3), tienen un patrocinador fiscal que es una organización 501(c)(3), son un organismo público.
- Atienden a jóvenes de la región de Aspen a Parachute.
- Presten servicio a jóvenes de edades comprendidas entre los seis y los veinticuatro años

Solicitud

En la solicitud, se le pedirá que proporcione la siguiente información:

- 1. Solicitud de subvención para el programa Empoderamiento de los Jóvenes
 - a. Tipo de solicitud (funcionamiento general o programa/proyecto)
 - b. Finalidad de la solicitud
 - c. Importe solicitado (se recomiendan entre \$10,000 y \$25,000)
 - d. Cargue los documentos:
 - i. Carta de determinación del IRS
 - ii. Logotipo de la organización

2. Visión general de la junta directiva

- a. Nombre del actual presidente de la junta directiva
- b. Correo electrónico del presidente actual
 - i. Si su organización recibe una subvención, necesitaremos que el presidente de la junta directiva firme electrónicamente el acuerdo de subvención. Se solicitará a través de DocuSign.
- Número de miembros actuales de la junta directiva

- d. ¿Cuántos miembros de la junta hicieron una donación benéfica a su organización el año pasado?
- e. Gobernanza y eficacia de la junta directiva
 - i. Resuma las cuestiones clave relacionadas con la eficacia de la junta directiva que se están abordando este año.
- f. Cargar documento:
 - i. Lista de los miembros actuales de la junta

3. Resumen de la organización y el personal

- a. Declaración de objetivos
- b. Resumen de la organización
 - i. Debe incluir una breve historia de la organización y los principales programas y servicios ofrecidos.
- c. Número de empleados a tiempo completo
- d. Número de empleados a tiempo parcial
- e. Número de empleados bilingües y/o biculturales
- f. Describa cómo los voluntarios apoyan sus programas u operaciones
- g. Salario anual del director ejecutivo
 - i. Esta información se mantendrá confidencial y se utilizará únicamente con fines de análisis regional.
- h. Número de años que el director ejecutivo lleva en su puesto actual
- i. Número de años que el director ejecutivo lleva en la organización

4. Resumen financiero

- a. Intervalo de fechas del ejercicio fiscal
- b. Presupuesto operativo actual
- c. Total de ingresos y gastos del último ejercicio fiscal
- d. Total de ingresos y gastos previstos para el ejercicio en curso
- e. Presupuesto previsto para el próximo ejercicio fiscal
- f. Explicación de las diferencias presupuestarias significativas
- g. Reservas de efectivo actuales
- h. Si su organización tiene una donación, indique el saldo
- i. Cargue documentos:
 - i. Presupuesto del ejercicio en curso vs. real
 - ii. Balance anual actual
 - iii. Ingresos y gastos del último ejercicio
 - iv. Balance del último ejercicio
 - v. 990 más reciente

5. Demografía e impacto

a. Háblenos de los jóvenes a los que atiende

- b. Número de jóvenes atendidos por grupo de edad
- c. Número de jóvenes atendidos con bajos ingresos
- d. Número de jóvenes atendidos por región geográfica
- e. Datos demográficos de los jóvenes atendidos
- f. Describa cómo mide el impacto de su organización
 - i. ¿Cuáles son sus resultados (o resultados previstos si se trata de un nuevo programa/iniciativa)?
- g. Describa cómo colabora para cumplir su misión o mejorar sus programas o servicios
- h. ¿Qué retos o barreras es más probable que le impidan alcanzar sus objetivos este año?
- 6. **Descripción**. Basándose en el área o áreas de impacto de empoderamiento de los jóvenes que aborda su propuesta, responda a las siguientes preguntas.
- a. **Pregunta 1:** Describa su solicitud y su alineación con el área de impacto seleccionada. Nota: Las solicitudes pueden alinearse con más de una.
 - i. **Área de impacto 1:** Oportunidades de aprendizaje experiencial y conectado con la carrera y apoyo a la planificación postsecundaria.
 - ii. **Área de impacto 2:** Oportunidades para que los jóvenes aprendan, exploren y descubran nuevos intereses y actividades fuera del aula.
 - iii. Área de impacto 3: Oportunidades que apoyan la salud física, socioemocional y mental.
- b. **Pregunta 2:** Describa cómo aumenta el acceso a las oportunidades. ¿Cómo atienden intencionadamente a los jóvenes desvinculados y con pocos recursos?
- c. **Pregunta 3:** Describa la profundidad y duración de las oportunidades ofrecidas a los jóvenes.
- d. **Pregunta 4:** Describa cómo el programa/trabajo de su organización refleja la voz de los ióvenes.
- e. **Pregunta 5:** Describa cómo el programa/trabajo de su organización refleja el liderazgo de los jóvenes.
- f. **Pregunta 6:** Describa cómo el programa/trabajo de su organización es culturalmente sensible.
- 7. Revise su solicitud y envíela. Recibirá una confirmación por correo electrónico una vez que envíe la solicitud.

REVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

• Este es un proceso competitivo y no se financiarán todas las solicitudes. Los fondos concedidos en el pasado por ACF o la Alianza para el Empoderamiento de los Jóvenes (YEA) no garantizan el financiamiento a través de este proceso.

- Cada solicitud se evalúa por sus propios méritos de acuerdo con los criterios de puntuación. Es posible obtener una puntuación máxima de 25 puntos.
- Las solicitudes con una puntuación de 15 o más y aquellas con un alto grado de variabilidad de puntuación entre los revisores serán seleccionadas para ser debatidas antes de su finalización.
- Las solicitudes con mayor puntuación sólo podrán recibir un porcentaje de la solicitud total, normalmente entre el 60% y el 75% del importe solicitado. Esto variará en función de la disponibilidad de fondos.
- El personal de ACF puede optar en cualquier momento por programar una reunión con el director ejecutivo o el presidente de la junta directiva de la organización para debatir la propuesta o solicitar información aclaratoria.
- Si la persona de contacto de la subvención deja de estar disponible después de la presentación de la solicitud, notifique al Gestor de Subvenciones de ACF un nuevo contacto. Las solicitudes no se tendrán en cuenta si el personal de ACF no puede ponerse en contacto con la persona de contacto.
- Las recomendaciones sobre subvenciones son revisadas por la Junta Directiva de ACF.
 La aprobación final de las subvenciones es responsabilidad exclusiva de la Junta
 Directiva de ACF. La junta solicita que no se ejerzan presiones sobre sus miembros en relación con las propuestas de subvenciones.
- Las organizaciones que reciban financiamiento deberán firmar un acuerdo que incluya los términos y condiciones de la subvención, incluidos los requisitos de publicidad y presentación de informes, las limitaciones de los fondos de la subvención, la disposición de los fondos no utilizados y otras condiciones.

CALENDARIO

• 8 de julio de 2024

o Apertura del proceso

• 8 de julio - 9 de agosto de 2024

o Aceptación de solicitudes, sesiones de horas de oficina, apoyo a los solicitantes

• 9 de agosto de 2024

o El proceso se cierra a las 5 de la tarde (hora estándar de montaña)

12 de agosto - 6 de septiembre de 2024

o Puntuación de las solicitudes y recomendaciones del comité de revisión de ACF

Del 9 al 20 de septiembre de 2024

o Las recomendaciones de subvención las revisa y aprueba la junta directiva de ACF

Del 23 de septiembre al 4 de octubre de 2024

o Notificaciones a los beneficiarios, convocatorias de denegación, acuerdos de subvención, distribución de fondos						



Puntuación para las subvenciones de Empoderamiento para los jóvenes de 2024

CRITERIOS	EXCELENTE - 5	POR ENCIMA DEL PROMEDIO - 4	PROMEDIO - 3	POR DEBAJO DEL PROMEDIO - 2	DEFICIENTE - 1
Alineación con áreas prioritarias	Demuestra una alineación excepcional con una o más áreas prioritarias.	Demuestra una alineación fuerte con una o más áreas prioritarias.	Demuestra una alineación moderada con una o más áreas prioritarias.	Demuestra cierta alineación con una o más áreas prioritarias.	No hay alineación explícita con áreas prioritarias.
Jóvenes desvinculados y con escasos recursos	Demuestra un compromiso excepcional para atender a los jóvenes desvinculados y con escasos recursos.	Demuestra un fuerte compromiso para atender a los jóvenes desvinculados y con escasos recursos.	Demuestra un compromiso moderado para atender a los jóvenes desvinculados y con escasos recursos.	Demuestra cierto compromiso para atender a los jóvenes desvinculados y con escasos recursos.	No demuestra compromiso para atender a los jóvenes desvinculados y con escasos recursos.
Voz y liderazgo de los jóvenes	Demuestra un compromiso excepcional con la participación de la voz y el liderazgo de los jóvenes.	Demuestra un fuerte compromiso con la participación de la voz y el liderazgo de los jóvenes.	Demuestra un compromiso moderado con la participación de la voz y el liderazgo de los jóvenes.	Demuestra cierto compromiso con la participación de la voz y el liderazgo de los jóvenes.	No demuestra compromiso con la participación de la voz y el liderazgo de los jóvenes.
Profundidad, duración y receptividad cultural	Demuestra una profundidad, duración y receptividad cultural excepcionales en su contacto con los jóvenes.	Demuestra una profundidad, duración y receptividad cultural significativas en su contacto con los jóvenes.	Demuestra una profundidad, duración y receptividad cultural moderadas en su contacto con los jóvenes.	Demuestra cierta profundidad, duración y sensibilidad cultural en su contacto con los jóvenes.	No demuestra profundidad, duración y sensibilidad cultural en su contacto con los jóvenes.
Métricas e impacto	Aplica métricas sobresalientes y demuestra un impacto excepcional en los jóvenes.	Aplica métricas sólidas y demuestra un impacto efectivo en los jóvenes.	Aplica métricas medias y demuestra un impacto moderado en los jóvenes.	Aplica algunas métricas y demuestra cierto impacto en los jóvenes.	No aplica ni describe métricas. No tiene impacto en los jóvenes o no está claro cómo lo tendría.

Criterios	Las organizaciones con mayor puntuación:					
Alienación con el área prioritaria	 Explicarán claramente la alineación de la solicitud con una o más áreas prioritarias. 					
Jóvenes desvinculados y con escasos recursos	 Demostrarán que al menos el 10% de los jóvenes atendidos están desvinculados, o bien 					
	 Demostrarán que al menos el 10% de los jóvenes atendidos son económicamente desfavorecidos. 					
Voz y liderazgo de los jóvenes	 Demostrarán cómo (y en qué medida) los jóvenes influyen, participan o dirigen el trabajo de la 					
	organización.					
Profundidad, duración y receptividad cultural	 Demostrarán interacciones regulares, coherentes y culturalmente receptivas con los jóvenes. 					
Métricas e impacto	 Definirán claramente y demostrar las métricas utilizadas para determinar el impacto. 					
	 Explicarán cómo o de qué manera la organización o el programa tienen un impacto en los jóvenes o en la 					
	población destinataria.					

Cada solicitud se evalúa por sus propios méritos en función de los criterios de puntuación. Las solicitudes con una puntuación igual o superior a 15 y aquellas con un alto grado de variabilidad en la puntuación entre los revisores serán seleccionadas para un debate posterior antes de su finalización. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: IMPORTE DE LA SOLICITUD: PROPÓSITO DE LA SOLICITUD: INICIALES DEL REVISOR: PUNTUACIÓN TOTAL: **ELIGIBILIDAD*** NO La organización es una 501c3, una agencia pública o tiene un patrocinador fiscal La organización tiene su sede en la región de Aspen a Parachute. *** Sĺ NO N/A La organización sirve principalmente a la región de Aspen a Solicitudes de las escuelas: Parachute ¿coordinadas con la dirección del distrito? LIMITACIONES** SÍ NO Solicitudes del gobierno: ¿programa/proyecto fuera Proyecto finalizado antes de las decisiones de asignación de fondos Déficits, amortización de deuda, donaciones, campañas de recaudación de del presupuesto operativo? capital Fines religiosos Campañas políticas Investigación médica o equipamiento hospitalario Organización canalizadora (con intención de transferir fondos a otras organizaciones) En funcionamiento desde hace menos de un año En transición de liderazgo

CRITERIOS	EXCELENTE 5	POR ENCIMA DEL	PROMEDIO 3	POR DEBAJO DEL	DEFICIENTE 1	COMENTARIOS
		PROMEDIO		PROMEDIO		
Alineación con las áreas prioritarias		4		2		
Atención a los jóvenes desvinculados y con escasos recursos						
Voz y liderazgo de los jóvenes						

Profundidad, duración y sensibilidad cultural			
Medición y demostración del impacto			

PREGUNTAS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: